

Nota Informativa

26 de septiembre de 2022

Previsiones de Gasto para el Ramo 08 “Agricultura y Desarrollo Rural” en el PPEF 2023

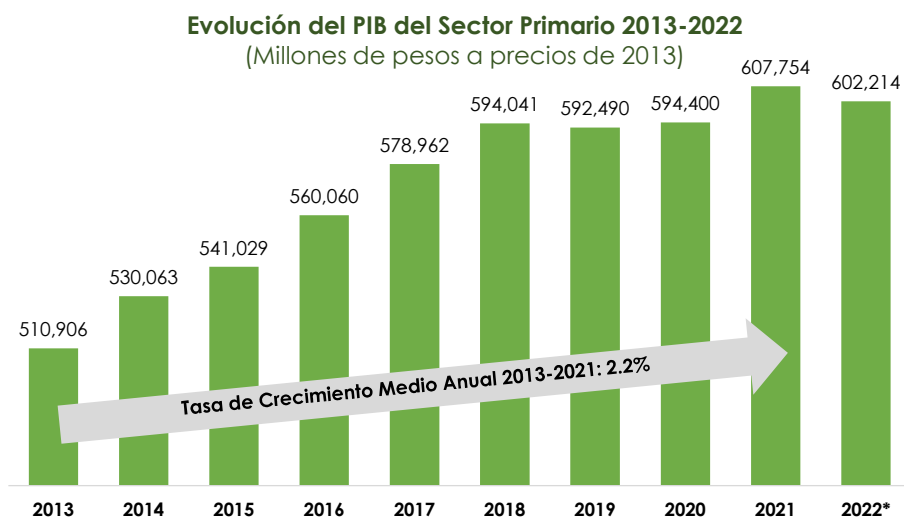
Presentación

El objetivo central de la presente nota es brindar información sobre las previsiones de gasto que en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2023 (PPEF 2023) hace el Ejecutivo Federal para el Ramo 08 “Agricultura y Desarrollo Rural”, para ello se realiza una comparación, a nivel de Programas Presupuestarios (Pp's), respecto a los montos aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2022 (PEF 2022).

Asimismo, a efecto de contextualizar la importancia de este Ramo, se presenta un panorama general del Sector Agropecuario mexicano, destacando su contribución al Producto Interno Bruto (PIB), así como la cantidad de empleo que genera y la calidad del mismo; finalmente se destacan las áreas de oportunidad en las asignaciones de gasto previstas, dadas las carencias que enfrenta el sector.

Panorama general del Sector Primario

El PIB del Sector Primario en México, entre 2013 y 2021, creció en promedio anual 2.2 por ciento; en 2021 representó 3.4 por ciento del PIB total.



*La cifra corresponde al segundo trimestre de 2022.
Fuente: Elaborado por el CEFP con información de INEGI.

Pese a que el Sector Primario es el que menor contribución hace al PIB, de acuerdo con cifras de la última Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo¹, publicada por el INEGI en febrero pasado, al cuarto trimestre de 2021, un total de 6 millones 806 mil 797 mexicanos se encontraban ocupados en actividades primarias, lo que representa 12.0 por ciento de la población ocupada del país.

Debe destacarse que, de acuerdo con la misma fuente, 5 millones 943 mil 626 personas de la población ocupada en el Sector Primario, lo están en el ámbito informal, lo que implica que 87.3 por ciento de la población

¹ INEGI, Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. Comunicado de prensa 89/22, 17 de febrero de 2022.

https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2022/enoe_ie/enoe_ie2022_02.pdf

ocupada en este sector económico carece de un empleo que incluya seguridad social.

Esta situación no es exclusiva de México, de acuerdo con la CEPAL, si bien en la Región de América Latina y el Caribe existen algunas zonas rurales muy dinámicas, que generan empleos de calidad, lo que predomina en el Sector Primario es la pobreza, el hambre y la exclusión, con enormes déficits de infraestructura y servicios, una baja cobertura de los programas de protección social y situaciones de inseguridad, violencia y actividades económicas ilegales.

En aras de atender esta problemática, la CEPAL señala que, "...por un lado, es necesario incorporar y utilizar los beneficios de la innovación tecnológica y la digitalización para desarrollar una agricultura sostenible, y por otro lado, promover procesos de coordinación intersectorial e interinstitucional tanto en lo que respecta a las políticas y programas públicos dirigidos al desarrollo agrícola y rural en sus niveles vertical y horizontal como en cuanto a la generación de alianzas con actores de la sociedad civil y privados"².

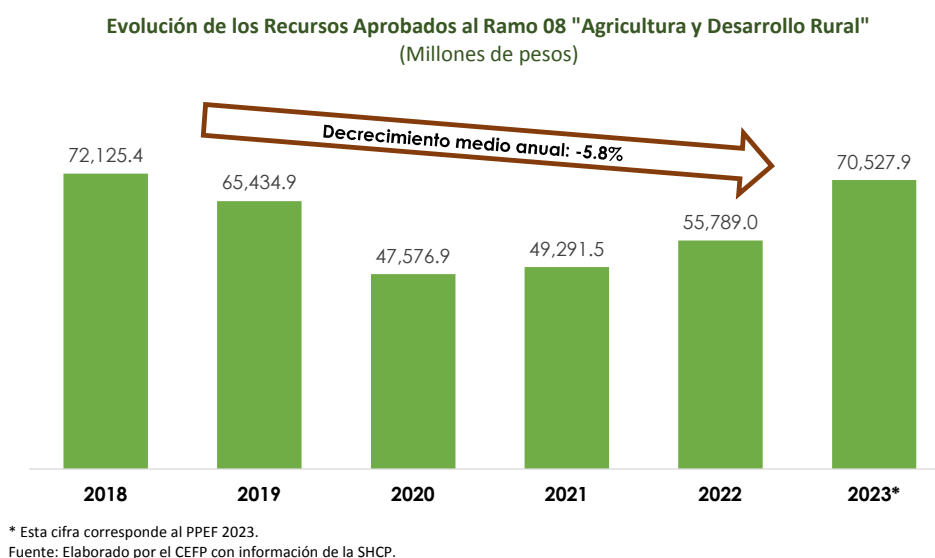
En ese contexto, la misma fuente señala que, la pandemia potenció la problemática preexistente del sector agropecuario, lo cual ha acrecentado la necesidad de instrumentar programas públicos que amplíen la protección social en el medio rural, vinculando esta con políticas y programas de inclusión productiva.

En cuanto a los recursos Federales que en México se destinan a este sector, con base en la revisión del presupuesto aprobado al Ramo 08 "Agricultura

² CEPAL, Perspectivas de la Agricultura y del desarrollo Rural en las Américas 2021-2022. San José, Costa Rica, 2021, p.71.

https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/47208/1/CEPAL-FAO21-22_es.pdf

y Desarrollo Rural" se observa que, entre 2018 y la previsión de gasto propuesta para 2023, los recursos del Ramo han registrado una reducción, en promedio anual en términos reales, de 5.8 por ciento.



Esta tendencia a la baja registra muestras de poder revertirse a partir de la previsión de gasto propuesta en el PPEF 2023, la cual registra un importante incremento respecto a lo aprobado en el PEF 2022, aunque no alcanza los niveles de 2018.

Previsiones de gasto para 2023 en el Ramo 08 "Agricultura y Desarrollo Rural"

Para el ejercicio fiscal 2023, en el PPEF se estima un presupuesto de 70 mil 527.9 millones de pesos (mdp), monto superior en 20.4 por ciento, en términos reales, al presupuesto aprobado para el Ramo en el PEF 2022.

Este mayor gasto previsto, 14 mil 739.0 mdp más que en 2022, se explica básicamente por los incrementos propuestos en las asignaciones para los Programas Presupuestarios (Pp's) S292 "Fertilizantes" y S293 "Producción

para el Bienestar", para los cuales se estiman presupuestos superiores a los de este año en 11 mil 484.1 mdp y un mil 500.2 mdp, respectivamente. En contraste, destacan las reducciones de 4.7 por ciento, en términos reales, prevista en los recursos del Pp S263 "Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria", y de 0.9 por ciento en el Pp E006 "Generación de Proyectos de Investigación", como se muestra a continuación:

Ramo 08 "Agricultura y Desarrollo Rural" por Programa Presupuestario, PPEF 2023 vs PEF 2022 (Millones de pesos)				
Concepto	PEF 2022	PPEF 2023	Variaciones	
			Absoluta	Real (%)
Ramo 08 "Agricultura y Desarrollo Rural"	55,789.0	70,527.9	14,739.0	20.4
B004 Adquisición de leche nacional	3,269.1	3,452.0	183.0	0.6
E001 Desarrollo, aplicación de programas educativos e investigación en materia agroalimentaria	4,481.4	4,730.4	248.9	0.6
E006 Generación de Proyectos de Investigación	1,581.5	1,644.3	62.8	-0.9
G001 Regulación, supervisión y aplicación de las políticas públicas en materia agropecuaria, acuícola y pesquera	1,824.3	1,875.7	51.4	-2.0
M001 Actividades de apoyo administrativo	2,049.5	2,207.9	158.4	2.6
O001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	33.1	35.1	2.0	1.1
P001 Diseño y Aplicación de la Política Agropecuaria	3,505.1	3,689.7	184.6	0.3
S052 Programa de Abasto Social de Leche a cargo de Liconsa, S.A. de C.V.	1,287.3	1,359.4	72.0	0.6
S053 Programa de Abasto Rural a cargo de Diconsa, S.A. de C.V. (DICONSA)	2,227.7	2,352.4	124.7	0.6
S263 Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria	3,344.1	3,344.1	0.0	-4.7
S290 Precios de Garantía a Productos Alimentarios Básicos	11,373.1	11,957.2	584.0	0.2
S292 Fertilizantes	5,200.0	16,684.1	11,484.1	205.7
S293 Producción para el Bienestar	14,006.7	15,506.9	1,500.2	5.5
S304 Programa de Fomento a la Agricultura, Ganadería, Pesca y Acuicultura	1,606.1	1,688.7	82.7	0.2

Fuente: Elaborado por el CEFP con información de la SHCP.

Con relación al Pp S292 "Fertilizantes", conviene mencionar que conforme señala el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), en su documento *Consideraciones para el Proceso Presupuestario 2023*, este programa cuyo objetivo es contribuir al incremento de la producción de los cultivos de los productores de pequeña escala, con base en la metodología del CONEVAL no es posible vincularlo con los indicadores de pobreza, lo cual de acuerdo con el CONEVAL no significa que no contribuya a resolver la problemática que le dio origen, pero que no se ha podido determinar su incidencia en la reducción de los niveles de pobreza.

Sin embargo, lo cierto es que el CONEVAL dada esa situación, no califica a este programa como relevante para la política social. Lo que sí señala es que, en 2021 este programa atendió al 91.4 por ciento de la población objetivo, esto es a 394 mil 983 productores de 432 mil productores que representaron la población objetivo, con un presupuesto ejercido de 2 mil 201.7 mdp. Lo que implicó que, en promedio para dar 600 kg de fertilizantes por productor, como se señala en las Reglas de Operación³, se erogaron 5 mil 574.2 pesos por productor.

Ahora bien, de acuerdo con lo expuesto en la Estrategia Programática del Ramo 08, para 2023 se prevé con el Pp S292 beneficiar a más de 1.26 millones de productores de pequeña escala de maíz, frijol, arroz y hortalizas, cultivos considerados como prioritarios en los diferentes Estados, en consecuencia, de aprobarse el monto previsto de 16 mil 684.1mdp, en promedio se erogarán 13 mil 241.4 pesos por productor. Por lo que es de suponer que en las Reglas de Operación del Programa S292 para 2023, se señalará un incremento en el número de kilos de fertilizantes por productor.

En cuanto al Pp S293 "Producción para el Bienestar", cuyo objetivo es contribuir al incremento de la producción de los cultivos prioritarios de los productores de pequeña escala, CONEVAL considera que contribuye fuertemente a atender las carencias alimentaria, de trabajo y de ingreso.

Respecto, al Pp S263 "Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria", que tiene como objetivo mantener y proteger el patrimonio fitozoosanitario y de inocuidad agroalimentaria, acuícola y pesquera, CONEVAL considera que contribuye fuertemente al medio ambiente sano, y reporta que dada

³ https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5609032&fecha=28/12/2020#gsc.tab=0

su metodología no lo puede vincular a la atención de las carencias sociales.

Finalmente, en lo referente al Pp E006 "Generación de Proyectos de Investigación", cuyo objetivo es contribuir a impulsar la productividad en el sector agroalimentario, mediante inversión en capital físico, humano y tecnológico que garantice la seguridad alimentaria mediante instrumentos para el manejo productivo sustentable y tecnologías puestas a disposición de productores y usuarios vinculados al sector, CONEVAL lo evalúa como medianamente fuerte en el cuidado del medio ambiente. Sin embargo, resalta que ese no es el único objetivo del programa, sino también el desarrollo y adopción de tecnologías en el sector agropecuario a fin de incrementar su productividad.

Consideraciones Finales

Con base en la revisión de la propuesta de presupuesto para 2023 para el Ramo 08 "Agricultura y Desarrollo Rural", se observa un incremento importante en los recursos con respecto a 2022; sin embargo, dada la cantidad de carencias que enfrenta el Sector Primario, no solamente en México, sino a nivel Latinoamérica, es evidente que un incremento de 20.4 por ciento, en términos reales, para el Ramo, aunque es un esfuerzo importante, requerirá de sostenerse en el tiempo.

A este respecto, se observa una clara tendencia a incrementar los recursos en aras de conformar un sistema agroalimentario mexicano productivo, justo, saludable, incluyente y sustentable, conforme se estableció en el eje 3 "Economía" del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 (PND 2019-2024), en el cual la autosuficiencia alimentaria y el rescate del campo son

prioridad del modelo de desarrollo planteado por la presente Administración.

De ahí que, para 2023 se considere privilegiar a los Pp's S292 "Fertilizantes" y S293 "Producción para el Bienestar", los cuales tienen como objetivo principal apoyar a los pequeños productores, que son los más desfavorecidos.

No obstante, resulta también evidente que se encuentran áreas de oportunidad en lo relativo a incrementar la productividad del campo mexicano a través de la inversión en tecnología, investigación, digitalización y vinculación productiva, entre otras áreas. Las cuales contribuirían a mejorar la calidad del empleo en el sector, pues como se señaló, la principal causa de la precariedad de la población ocupada en el Sector Primario del país es el trabajo informal, que redundaba en la carencia de seguridad social y mala calidad de vida de la población en el ámbito rural.

Por otro lado, a decir de diversos expertos deberían reforzarse las políticas en materia de sanidad e inocuidad agroalimentaria en la etapa post-pandémica, a fin de que confluyan la salud humana, animal y ambiental, para asegurar un panorama alimentario más limpio, verde e inclusivo, así como alimentos de calidad, seguros y más nutritivos⁴.

⁴ Banco Mundial, ¿Cuál es el futuro de la agricultura en un mundo pospandemia?.
<https://www.bancomundial.org/es/news/feature/2020/11/12/future-of-agriculture-in-a-post-pandemic-world-latin-america>

Referencias

- Banco Mundial, ¿Cuál es el futuro de la agricultura en un mundo postpandemia?
<https://www.bancomundial.org/es/news/feature/2020/11/12/future-of-agriculture-in-a-post-pandemic-world-latin-america>
- CEPAL, Perspectivas de la Agricultura y del desarrollo Rural en las Américas 2021-2022. San José, Costa Rica, 2021.
https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/47208/1/CEPAL-FAO21-22_es.pdf
- CONEVAL, Consideraciones para el Proceso Presupuestario 2023. México, 2022.
- INEGI, Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. Comunicado de prensa 89/22, 17 de febrero de 2022
https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2022/enoe_ie/enoe_ie2022_02.pdf.
- Secretaría de Hacienda y Crédito Público,
https://www.finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/es/Finanzas_Publicas/Paquete_Economico_y_Presupuesto



www.cefp.gob.mx



[@CEFP_diputados](https://www.facebook.com/CEFP_diputados)



[@CEFP_diputados](https://twitter.com/CEFP_diputados)